



ACTA REUNION APERTURA OFERTAS LICITACION

Versión:2.5
Pág.: 1 de 2
Fecha: 08-02-2021

ID Licitacion	701-11-LE21, "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA"
Motivo	Evaluación ofertas licitación ID N° 701-11-LE21
Fecha Reuniones	26 de julio y 9 de agosto a las 12.00 horas
Convocante	CAROLINA JARA YAÑEZ
Convocados	KELLY HENRIQUEZ DELGADILLO, DIANA ARRIADO RUIZ Y DANILO MORALES GUTIÉRREZ
Ofertas Recibidas	2 OFERTAS

ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA

Identificación del Oferente	ANEXO A.1: DECLARACIÓN JURADA ELECTRÓNICA DE HABILIDAD		ANEXO N° A.2: DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE BASES	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NOTAS	Oferta Aceptada / Rechazada
	Inscrito (Si/No)	D. J. (Si/No)				
1. CLARO CHILE S.A. RUT. 96.799.250-K	SI	NO	SI	SI	No adjunta D.J., pero se encuentra inscrito.	ACEPTADA
2. ENTEL PCS S.A. RUT. 96.806.980-2	SI	SI	SI	SI		ACEPTADA

INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Identificación del Oferente	Monto	Vigencia		Documento			NOTAS
		Desde	Hasta	N°	Tipo	Entidad Financiera	
1. CLARO CHILE S.A. RUT. 96.799.250-K	\$ 500.000	15-07-2021	03-12-2021	4502119	Boleta	Banco de Chile	Sin observaciones
2. ENTEL PCS S.A. RUT. 96.806.980-2	\$ 500.000	13-07-2021	25-11-2021	600447	Boleta	Banco BCI	Sin observaciones

ADMISIBILIDAD TECNICA

Identificación del Oferente	a. ANEXO B	b. AUTORIZACIÓN VIGENTE DE SUBTEL	c. Los equipos cumplen con punto 6.2.4 de las BT		d. Servicios Asociados deben cumplir al menos con los siguientes plazos			Oferta Aceptada / Rechazada
			Incorpora Anexos Técnicos de equipos	Requisitos Técnicos	i. 30 días max de implementación	ii. 6 hrs max indisponibilidad de servicios en la	iii. 72 hrs máx para envío equipo reemplazo	
1. CLARO CHILE S.A. RUT. 96.799.250-K	NO	RECHAZADA
2. ENTEL PCS S.A. RUT. 96.806.980-2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADA

ADMISIBILIDAD ECONOMICA

Identificación del Oferente	a. ANEXO C: PROPUESTA ECONOMICA	Valor total de la oferta Económica	Cumple (SI/NO)			NOTAS	Oferta Aceptada / Rechazada
			b. El monto por cada plan no supera el indicado para c/u	c. la oferta económica no supera por \$37.505.000.-	d. El monto por región no supera el establecido en el punto 6.2.1		
1. CLARO CHILE S.A. RUT. 96.799.250-K	SI	38.559.342	NO	NO	NO		RECHAZADA
2. ENTEL PCS S.A. RUT. 96.806.980-2	SI	35.682.721	SI	SI	SI		ACEPTADA

Observaciones:

Respecto a la Admisibilidad Administrativa, ambos oferentes cumplen con los requisitos.

Respecto a la Admisibilidad Técnica, el oferente Claro Chile S.A. no presenta el anexo B, por lo tanto no es factible efectuar revisión de los requisitos técnicos. En cuando al oferente Entel PCS S.A., completa el Anexo B desde el punto 1 y hasta el punto 4 y entrega el detalle de la cobertura por medio de solicitud de aclaración de oferta.

Respecto a la Admisibilidad Económica, el oferente Claro Chile S.A. supera el presupuesto disponible y el oferente Entel PCS S.A. no supera el presupuesto disponible.

Por todo lo anterior, corresponde declarar inadmisibile la propuesta del Oferente Claro Chile S.A. y continuar con la etapa de evaluación con la propuesta del oferente Entel PCS S.A.

Valparaíso, 9 de agosto de 2021

Nombre Participante	Cargo	Firma
Diana Arriado Ruiz	Funcionario de la Subdirección Jurídica	
Daniilo Morales Gutiérrez	Funcionario de DTIC	
Kelly Henriquez Delgadillo	Funcionaria de la Unidad de Abastecimiento	

Se deja constancia que el proceso de evaluación y firmas se realizó mediante modalidad telemática, en conformidad a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 722, de fecha 3 de abril del 2020, de Sernapesca.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación. Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.



TABLA CALCULO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ID N° 701-11-LE21
“SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA”

Versión: 2.5
 Páginas: 1 de 1
 Fecha: 08-02-2021

OFERENTE	CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE REQUISITOS FORMALS (2%)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
2. ENTEL PCS S.A. RUT. 96.806.980-2		50,00	Presenta documentos dentro de los plazos establecidos, por medio de aclaración de oferta solicitado por la Comisión Evaluadora referida a que se adjunte el detalle de la cobertura del Anexo B5.

OFERENTE	PROPUESTA TÉCNICA (78%)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
2. ENTEL PCS S.A. RUT. 96.806.980-2	Empresa (5%)	10,00	Según lo revisado en anexo B.1, la empresa fue constituida en el año 1996, por lo tanto tiene una antigüedad superior a 25 años, pero no acredita con los respectivos documentos de respaldo las certificaciones ISO 9001 y 27001, motivo por el cual se le otorga el puntaje mínimo.
	Equipos (20%)	100,00	Según lo revisado en anexo B.4, el oferente declara que por cada 10 líneas o fracción de 10 líneas adjudicadas, otorgará (adicionalmente) 1 equipo de alta gama y 1 equipo de gama media, por lo que se otorga el puntaje máximo de 100.
	Implementación (10%)	100,00	Según lo revisado en anexo b.2 el plazo de habilitación completa del proyecto es de 21 días de corridos, por lo que se otorga el puntaje máximo de 100.
	ARICA Y PARINACOTA	83,33	Según lo revisado en anexo b.5 y aplicada la fórmula señalada en el subcriterio de evaluación "Cobertura" contenida en el acápite "Propuesta Técnica" del artículo décimo noveno de las bases administrativas. Este puntaje se aplica por ítem (región).
	TARAPACA	66,67	
	ANTOFAGASTA	56,67	
	ATACAMA	54,17	
	COQUIMBO	80,30	
	VALPARAISO	82,50	
	OHIGGINS	87,50	
	MAULE	93,33	
	ÑUBLE	70,00	
	BIO-BIO	79,49	
	ARAUCANIA	100,00	
	LOS RIOS	76,00	
LOS LAGOS	66,09		
AISEN	47,37		
MAGALLANES	79,17		
METROPOLITANA	100,00		

OFERENTE	PRECIO (20%)	PUNTAJE	
2. ENTEL PCS S.A. RUT. 96.806.980-2	Planes (90%)	100,00	
	Equipos (10%)	100,00	
	Puntaje total del Criterio		100,00

OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	PUNTAJE	
2. ENTEL PCS S.A. RUT. 96.806.980-2		-0,03	Conforme a lo revisado en el comportamiento base de la ficha del proveedor contenida en www.mercadopublico.cl , en el período desde el 21 de julio de 2019 y hasta el 21 de julio de 2021, el oferente tiene una sanción (cobro de multa) registrada con acto administrativo de fecha 18 de agosto de 2020, motivo por el cual se descontará puntaje. De esta forma, dentro de las sanciones históricas, no se encuentran registros que pudieran dar lugar a otro descuento de puntaje por el periodo establecido en este criterio.

NOTAS GENERALES: Sin observaciones.

COMISION DE EVALUACIÓN

Profesional de Dtic
 Abogada de la Subdirección Jurídica
 Ejecutiva de compras de la Unidad de Abastecimiento

Danilo Morales Gutiérrez

Diana Arriadado Ruiz

Kelly Henríquez Delgadillo

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación. Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los oferentes fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

